



## Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
14 de febrero de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### Quinta Comisión

#### Acta resumida de la novena sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 21 de octubre de 2010, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Rosenthal. . . . . (Guatemala)  
*Presidenta de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos  
y de Presupuesto:* Sra. McLurg

### Sumario

Tema 131 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

**Tema 131 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas**  
(continuación)

1. **El Presidente**, recordando que la Secretaría General Adjunta de Gestión informó a la Comisión sobre la actual situación financiera de la Organización en su sexta sesión, celebrada el 12 de octubre de 2010, dice que su declaración se publicó posteriormente como informe del Secretario General (A/65/519).

2. **El Sr. Yamazaki** (Contralor) dice que Kazajstán y Suecia deben añadirse a la lista de Estados Miembros, que han abonado sus cuotas íntegramente incluida en el párrafo 26 del informe.

3. **El Sr. Al-Shahari** (Yemen), interviniendo en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que, si bien se felicita por la disminución de la deuda de la Organización con los Estados Miembros, al Grupo le preocupa el drástico crecimiento de las cuotas pendientes de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz. Reconociendo que muchos Estados, en particular los Estados en desarrollo, sufren los efectos de la crisis financiera mundial, el Grupo insiste en que la mayoría de los atrasos en el pago de las cuotas, no solo para el presupuesto de mantenimiento de la paz, sino también para el presupuesto ordinario y los presupuestos de los tribunales, corresponden a un pequeño grupo de países desarrollados, y a uno en particular. Además, varios de los Estados con retraso en el pago de sus cuotas al presupuesto de operaciones de mantenimiento de la paz son miembros permanentes del Consejo de Seguridad con especial responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

4. El pago íntegro, puntual e incondicional de las cuotas es una obligación dimanante de la Carta de las Naciones Unidas. Incumplir esta obligación mina los esfuerzos de los Estados Miembros y la Secretaría por aumentar la eficiencia y la eficacia de la Organización y pone en peligro la ejecución de sus mandatos. Todos los Estados en condiciones de cumplir sus compromisos financieros deben hacerlo con prontitud. El Grupo rechaza toda medida coercitiva unilateral contraria al derecho internacional que obstaculice o impida el pago de las cuotas de los miembros.

5. Aunque el Grupo se siente alentado por la probable disminución de la deuda de la Organización

con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, se necesitan más medidas para asegurar, como cuestión prioritaria, que los reembolsos sean íntegros y puntuales. Estos países son en su mayoría países en desarrollo, que no pueden cumplir sus compromisos en materia de contingentes y equipo de su propiedad sin ayuda durante largos períodos. Es preciso reconocer el sacrificio y el empeño del gran número de sus ciudadanos que trabajan sobre el terreno.

6. **El Sr. De Preter** (Bélgica), haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea; de los países candidatos, Croacia, Islandia y la ex República Yugoslava de Macedonia; de los países del proceso de estabilización y asociación, Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia; así como de Armenia, la República de Moldova y Ucrania, dice que es responsabilidad de cada Estado Miembro abonar sus cuotas íntegra, puntual e incondicionalmente. Los Estados miembros de la Unión Europea representan casi el 40% del total de las cuotas y, por tanto, destacan la importancia de asegurar la utilización efectiva, eficiente y transparente de los recursos de la Organización, y de encontrar una forma más equilibrada de compartir las obligaciones relativas a su presupuesto. La Organización sólo podrá llevar a cabo sus crecientes y cada vez más complejas tareas si todos los Estados Miembros cumplen sus obligaciones financieras para con ella. La creación de un portal en línea para hacer el seguimiento del estado de las cuotas es una buena noticia.

7. La Unión Europea se congratula por la mejora de la situación financiera de los tribunales internacionales y por los progresos realizados en relación con el plan maestro de mejoras de infraestructura. Aunque las fechas del pago y el monto de las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz sean imprevisibles, sobre todo tras la aprobación en diciembre de 2009 de una nueva escala de cuotas, la utilización de los fondos de las cuentas de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas para financiar misiones de mantenimiento de la paz en curso no es una solución sostenible. Los fondos que quedan en las cuentas de las misiones terminadas deben devolverse a los Estados Miembros, tal y como establecen el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera detallada de la Organización. Habida cuenta de que las operaciones de mantenimiento de la paz dependen en gran medida de la labor de los países que aportan fuerzas de policía y contingentes, estos deberían ser

reembolsados íntegra y rápidamente. Reconociendo las deficiencias del actual sistema de financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, la Unión Europea está dispuesta a examinar posibles formas de mejorarlo, en particular para evitar déficit de caja en las distintas misiones.

8. **El Sr. Errázuriz** (Chile), interviniendo en nombre del Grupo de Río, dice que el Grupo cree que los adeudos a la Organización pueden dificultar su habilidad para cumplir con sus mandatos, y funcionar con eficiencia y eficacia. Los Estados Miembros deben cumplir sus obligaciones en tiempo y en forma, en especial cuando su deuda es cuantiosa, como ocurre repetidamente con un Estado Miembro en concreto.

9. Aunque algunos miembros del Grupo han podido, no sin sacrificios, realizar sus pagos a tiempo, otros se han demorado exclusivamente por dificultades presupuestarias internas y la urgencia de demandas sociales, como la lucha contra la pobreza y numerosas emergencias humanitarias. Congratulándose por la disminución de los atrasos a los presupuestos de los tribunales internacionales y alentando a todos los Estados Miembros a que presten asistencia financiera al plan maestro de mejoras de infraestructura, el Grupo destaca la necesidad de que se asegure el reembolso a los países que aportan fuerzas de policía y contingentes. Por último, el Grupo rechaza cualquier medida unilateral coercitiva que sea contraria al derecho internacional que obstaculice o impida a sus miembros el pago de sus cuotas.

10. **El Sr. O'Brien** (Australia), hablando también en nombre del Canadá y Nueva Zelandia, dice que las tres delegaciones acogen con satisfacción la creación del sitio web sobre el estado de las contribuciones y esperan que continúe mejorándose, en consulta con los Estados Miembros.

11. La situación de caja relativamente sólida de la Organización no debe dar lugar a que se relaje la disciplina fiscal, se desatienda la necesidad de garantizar un uso eficiente y eficaz de los recursos disponibles o se deje de cumplir la obligación dimanante de la Carta de abonar las cuotas íntegra y puntualmente. Si bien el aumento de las cuotas impagadas para las operaciones de mantenimiento de la paz en 2010 puede explicarse en parte por el incremento de la cuantía, el problema de los atrasos en el pago de las cuotas del presupuesto de mantenimiento de la paz es crónico y, por consiguiente, preocupante.

12. Aunque los actuales problemas financieros y circunstancias nacionales impidan sin duda a algunos Estados Miembros cumplir sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente, estas obligaciones deben ser una prioridad. Las amenazas mundiales a la paz, la seguridad y la prosperidad requieren soluciones mundiales y deben abordarse en el marco de las Naciones Unidas. Esa tarea será imposible si la Organización carece de los fondos necesarios.

13. **El Sr. Prokhorov** (Federación de Rusia) dice que el sitio web en que se facilita información actualizada sobre el estado de las cuotas facilitará enormemente la labor de las misiones de los Estados Miembros. La disminución de la deuda de la Organización con los países que aportan contingentes es un hecho alentador, pero es demasiado pronto para decir que se ha dado una solución definitiva al problema de esta deuda. Como en ocasiones anteriores, el grueso de las cuotas impagadas corresponde a un pequeño número de Estados Miembros.

14. Los Estados Miembros están asumiendo una carga financiera en un momento en que su situación económica es inestable y, por consiguiente, pueden y deben esperar de la Secretaría que se esfuerce por realizar una planificación financiera racional y previsiones realistas de los recursos humanos y financieros necesarios para ejecutar los mandatos aprobados. Sólo el pago íntegro, puntual e incondicional de las cuotas permitirá a la Organización reaccionar con credibilidad a las dificultades y amenazas y llevar a cabo los proyectos y programas que le han encomendado los Estados Miembros.

15. **El Sr. Sugiura** (Japón) observa que los Estados Miembros tienen la obligación de pagar sus cuotas íntegra y puntualmente. El Japón ha cumplido escrupulosamente esa obligación, pese a su difícil situación financiera y a la revisión de fondo del gasto público. La mejora general de la posición de caja de la Organización puede atribuirse a esfuerzos similares de otros Estados Miembros. El Japón confía en que las cuantiosas cuotas pendientes de pago al plan maestro de mejoras de infraestructura para 2010 no sirvan de excusa para justificar demoras en la ejecución de dicho plan o solicitudes de recursos adicionales.

16. **El Sr. Beg** (India) dice que el pago íntegro, puntual e incondicional de las cuotas es un deber fundamental de cada Estado Miembro, consagrado en la Carta de la Organización. El cumplimiento eficiente

y eficaz de los mandatos confiados a la Organización por los Estados Miembros depende de la aportación puntual de recursos suficientes para tal fin.

17. Si bien los Estados Miembros que no han podido pagar sus cuotas por circunstancias ajenas a su control merecen comprensión, el monto de las cuotas impagadas sigue siendo inaceptablemente elevado. Como uno de los principales países que aporta contingentes y equipo de su propiedad a las operaciones de mantenimiento de la paz, a la India le preocupa la persistente tendencia negativa del aumento de los atrasos en el pago de cuotas para el presupuesto de mantenimiento de la paz. Mientras que el ciclo financiero de las operaciones de mantenimiento de la paz y los cambios en los calendarios del pago de las cuotas inciden en la situación, sigue siendo un hecho que el 34% de los atrasos están concentrados en solo dos Estados Miembros y un 41% más en un grupo de siete Estados Miembros, varios de los cuales son miembros permanentes de Consejo de Seguridad.

18. Pese a la disminución de la deuda con los Estados Miembros que participan en operaciones de mantenimiento de la paz, la demora en los pagos y los impagos son insostenibles a largo plazo y deben tratarse como cuestión prioritaria. El compromiso de la India con el mantenimiento de la paz nace de su fe y su convicción en los principios y propósitos de la Carta de la Organización. Sin embargo, su Gobierno debe responder ante su pueblo y parlamento y explicar la causa y duración de las demoras en los reembolsos. Si sigue sin abordarse la situación, el apoyo legislativo y parlamentario al mantenimiento de la paz puede disminuir.

19. A la India le sigue preocupando la concentración de las cuotas pendientes de pago en todas las categorías del presupuesto, ya que el 88% de los atrasos de los pagos al presupuesto ordinario y el 68% de los atrasos relativos a los tribunales internacionales corresponden a un solo Estado Miembro. La India insta a todos los Estados Miembros, en particular a aquellos que disponen de los medios necesarios, a que cumplan sus obligaciones financieras y velen por que la Organización alcance la solvencia financiera, se vea libre de deudas y pueda llevar a cabo una gestión presupuestaria y financiera prudente.

20. **El Sr. Rosales Díaz** (Nicaragua) dice que solo reforzando el multilateralismo y proveyendo a las Naciones Unidas los recursos necesarios se podrá hacer

frente a las dificultades en los ámbitos de la paz y el desarrollo. Paradójicamente, algunos Estados Miembros acumulan considerables deudas con el presupuesto ordinario, y por otro lado desembolsan generosamente cuantiosas contribuciones voluntarias acompañadas de condicionalidades que a veces distorsionan los mandatos legislativos. Asimismo, no hay Estado Miembro cuya cuota guarde comparación alguna con los billones de dólares gastados en rescatar un sistema económico injusto que mata a millones de personas.

21. La Carta impone claramente la obligación a todos los Estados Miembros de pagar sus cuotas íntegra, puntualmente y sin condiciones a fin de que la Organización pueda cumplir sus mandatos. Por consiguiente, es preocupante que el 88% de los atrasos al presupuesto ordinario corresponda al principal contribuyente, y por consiguiente, al principal deudor de la Organización. Aún más preocupante es que se hayan casi duplicado en un año los atrasos al presupuesto de mantenimiento de la paz y su concentración en Estados Miembros cuya permanencia en el Consejo de Seguridad conlleva una responsabilidad especial en el mantenimiento de la paz internacional.

22. Ningún Estado está en condiciones de apuntar a supuestos fallos institucionales o de gestión como causas de ineficiencias de las Naciones Unidas si no cumple con su obligación financiera con las Naciones Unidas o no deja que las demás lo hagan. Ha llegado el momento de poner fin de una vez por todas a las innumerables trabas que tiene que enfrentar Cuba para el pago de sus contribuciones por causa de un injusto e irracional bloqueo. Ya es tiempo de que se dé vuelta la página a este capítulo de la historia, rezago de la guerra fría que aparentemente no acaba de terminar.

23. La situación del presupuesto ordinario mejoraría mucho si existiese una cuenta separada para las misiones políticas especiales, cuyo presupuesto, según las estimaciones, ha pasado de 100 millones de dólares a 1.270 millones en sólo 10 años. Sin países que aporten contingentes, en su inmensa mayoría países en desarrollo, no hay operaciones de mantenimiento de la paz. Debe ser prioritario reembolsarles por sus servicios.

24. Las Naciones Unidas no pueden ser fuertes y eficaces si su situación financiera es precaria. Nicaragua, una nación pequeña pero digna que enfrenta

multitud de problemas, ha pagado sin embargo por completo su cuota al presupuesto ordinario, los tribunales internacionales y el plan maestro de mejoras de infraestructura y seguirá cumpliendo con sus obligaciones no obstante la pesada carga al presupuesto nacional que eso significa y la necesidad de erradicar la pobreza en el país.

25. **El Sr. Bui The Giang** (Viet Nam) dice que los efectos persistentes de la crisis económica y financiera mundial y la desigual recuperación explican por qué a algunos países, en particular países en desarrollo, les ha sido imposible pagar algunas de sus cuotas. Las Naciones Unidas deben contar con recursos suficientes, oportunos y previsibles para asegurar la ejecución de todos sus mandatos; por consiguiente, es esencial que los Estados Miembros, en especial los principales contribuyentes, cumplan sus obligaciones. A la vez, se necesita comprensión, cooperación y una asistencia financiera adecuada para ayudar a los países menos adelantados y en desarrollo a superar los efectos inmediatos y a largo plazo de la crisis. A este respecto, la Secretaría debe seguir mejorando la rendición de cuentas y aumentando la eficacia a fin de hacer mejor uso de sus recursos, cada vez más escasos, y acabar con el despilfarro y la duplicación.

26. **El Sr. Núñez Mosquera** (Cuba) observa que resulta significativo que las mayores deudas se concentren en un solo Estado Miembro, el mismo que se beneficia de la principal distorsión en la metodología para el cálculo de la escala de cuotas. Los compromisos financieros deben cumplirse a tiempo, de forma total y sin condiciones. La mayoría de los Estados que han visto dañada su capacidad para pagar no son los responsables, sino las víctimas de la crisis económica.

27. Cuba, a pesar de los obstáculos que enfrenta como país en desarrollo y de las consecuencias de la crisis, mantiene firme su compromiso con el multilateralismo, lo que se manifiesta en su activa participación en las Naciones Unidas y en el cumplimiento de sus responsabilidades financieras. Ha pagado totalmente sus cuotas al presupuesto ordinario y al plan maestro de mejoras de infraestructura y ha cubierto en parte sus cuotas para los tribunales internacionales y las operaciones de mantenimiento de la paz, pese al injusto y criminal bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos. La imposibilidad de utilizar el dólar de los Estados Unidos o de hacer transferencias directas

provoca que sus transferencias estén sujetas a las fluctuaciones monetarias y tenga que realizarlas a través de un tercero. El embargo viola las normas del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y es el principal obstáculo al desarrollo sostenible de Cuba. Los reiterados llamamientos de la Asamblea General para ponerle fin no han sido escuchados.

28. Resulta alarmante que en torno a tres cuartas partes del aumento propuesto en el presupuesto ordinario en el actual periodo de sesiones se concentre en solicitudes hechas para las misiones políticas especiales, lo cual prolongará el desequilibrio en el presupuesto ordinario en detrimento de las actividades de desarrollo. El pilar de desarrollo de la Organización debe reforzarse en aras de la paz y la seguridad: las necesidades de desarrollo económico y social están en la base misma de muchos conflictos y, sin embargo, no se dedican suficientes recursos para atender estas necesidades. Muchos problemas se podrían resolver con una fracción de las sumas que se dedican a gastos militares en todo el mundo.

29. Por último, el orador acoge favorablemente la creación del sitio web que permite a los Estados Miembros dar seguimiento al estado de sus contribuciones.

30. **El Sr. Wang Min** (China) dice que, en la compleja situación internacional actual, la comunidad internacional se dirige cada vez más a las Naciones Unidas para mantener la paz y promover el desarrollo. El creciente número de tareas que se espera que lleve a cabo la Organización debe acompañarse de un aumento de su financiación. A menos que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas, su presupuesto no será más que un mero documento sin poder vinculante y no se tendrá la seguridad de contar con fondos para financiar las tareas que se les han asignado.

31. Observando que el grueso de los atrasos, sobre todo los relacionados con los presupuestos de mantenimiento de la paz, corresponde a un pequeño número de países desarrollados, el orador señala que muchos Estados Miembros, en particular los países en desarrollo, se han esforzado en cumplir sus obligaciones financieras pese a los múltiples problemas financieros derivados de la crisis financiera mundial y los desastres naturales. Todos los Estados Miembros

deberían seguir su ejemplo abonando sus cuotas íntegra, puntual e incondicionalmente.

32. Al propio tiempo, la Secretaría debe mejorar su gestión presupuestaria, imponer la rendición de cuentas, cumplir estrictamente el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, adoptar medidas de ahorro siempre que sea posible y optimizar los resultados y la eficacia. Las iniciativas de reforma deberían promover la gestión y ejecución efectivas de los programas y actividades sin incrementar el personal ni los recursos, lo que podría hacer aún más gravosa la burocracia.

33. Como país de bajos ingresos per cápita, China se enfrenta a dificultades financieras por las razones ya explicadas. Pese a ello, ha pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario, los tribunales internacionales y el plan maestro de mejoras de infraestructura y tratará de abonar, a más tardar a fines de año, lo que le resta de sus cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz.

34. **La Sra. Corti** (Argentina) dice que las Naciones Unidas solo podrán ejecutar sus mandatos si gozan de solvencia financiera; por consiguiente, todos los Estados Miembros deben cumplir sin condiciones sus obligaciones financieras para con la Organización. Lamentablemente, debido a circunstancias ajenas a su control, algunos Estados, entre ellos la Argentina, se ven en la imposibilidad de abonar sus cuotas.

35. Es preocupante que la mayor parte de la cuantía adeudada a los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz corresponda a un solo Estado Miembro. La oradora felicita a la Secretaría por intentar mantener al día los pagos a los países que aportan contingentes y espera que siga haciéndolo. Los Estados Miembros deberían redoblar sus esfuerzos por pagar sus cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz, a fin de que la Secretaría pueda mantenerse al corriente en sus pagos.

36. Recientemente, el Gobierno de la Argentina ha hecho ingentes esfuerzos para reembolsar una deuda que tenía con la Organización desde hacía ya varios años. En la actualidad, está al día en sus pagos respecto a años anteriores. Para el año en curso, la Argentina ha abonado íntegramente sus cuotas para el plan maestro de mejoras de infraestructura y los tribunales internacionales, ha pagado las cuotas que tenía pendientes respecto de varias misiones de mantenimiento de la paz e intentará terminar de

liquidar los demás pagos para finales de año. La oradora expresa su agradecimiento por la creación del sitio web, gracias al cual su Gobierno puede seguir en línea el estado de sus contribuciones.

*Se levanta la sesión a las 11.20 horas.*